

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

CONVOCATORIA No. 10/2015

CONTADOR(A) UNC

FECHA DE APERTURA	31 de Julio 2015
FECHA DE CIERRE	10 de Agosto 2015 Hora 3:00 p.m
IDENTIFICACION DE LOS CARGOS	
CARGO	CONTADOR (A) UNC
CONTRATANTE	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO 20130286 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROYECTO	CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD
NUMERO DE VACANTES	UNA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DISPONIBILIDAD	TIEMPO COMPLETO
HONORARIOS	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.416.300) mensuales (no incluye transportes, viáticos y gastos de viaje).
SUPERVISOR	Administrador(a) UNC
DURACION	A partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de agosto de 2015. Se prorrogará, de acuerdo a evaluación de desempeño, hasta diciembre 31 y después por vigencias fiscales previa certificación de cumplimiento del supervisor y hasta la duración del Proyecto. *El cargo será PERMANENTE porque hace parte del equipo esencial del Proyecto.
LUGAR DE RECIBO DE HOJAS DE VIDA	Correo electrónico: capacidades@cci.org.co

1 ANTECEDENTES

En desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia (GdC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes suscribieron el Convenio de Financiación N° 871-CO con fecha 27 de septiembre de 2012, en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros

que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 16 regiones de atención del país, con 100 municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la contratación se fundamente teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No. 000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto; la cual establece que el equipo del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, estará conformado por: el Coordinador Nacional, un Administrador, un Contador, un Especialista en Servicios Empresariales, un Especialista en Activos Financieros, un Especialista en Gestión del Conocimiento Capacidades y Comunicaciones, y el personal de apoyo que se requiera para la correcta ejecución de las actividades del proyecto.
- Que para la administración de los recursos se efectuó Invitación Pública No. 001 de 2013 Convenio de Financiación FIDA No. 871-CO, se realizó el proceso de evaluación y aprobación de la propuesta presentada por la Corporación Colombia Internacional y el día 11 de julio de 2013 se suscribió el Contrato No. 20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional, para el manejo técnico y administrativo del Proyecto.
- Que la UNC requiere contratar un Contador(a) responsable diseñar y mantener actualizado el sistema contable del proyecto y avalar con su firma los Estados Financieros y reportes que se requieran, en concordancia con las Normas de la Contaduría General de la Nación y la reglamentación aplicable a los proyectos de inversión financiados con recursos de Crédito Externo.

2 CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Objetivo del proyecto

Contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia.

2.2 Objetivos Específicos

- i) Mejorar la capacidad para aprovechar el potencial productivo de los beneficiarios del Proyecto para generar ingresos suficientes y sostenibles
- ii) Mejorar el capital social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural
- iii) Desarrollar instrumentos apropiados para mejorar las capacidades de los jóvenes rurales y así contribuir al relevo generacional
- iv) Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias y comunidades; y
- v) Promover procesos de aprendizaje y escalamiento de las estrategias por parte de los Gobiernos Territoriales en el área del proyecto.

2.3 Grupos Objetivo y Cobertura del Proyecto

La población-objetivo está compuesta por familias rurales en extrema pobreza incluyendo, entre otros: Pequeños agricultores, campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, agrupadas en organizaciones formales o informales.

2.4 Estrategias de ejecución

Entre los ejes estratégicos el Fondo internacional de Desarrollo Agrícola “FIDA” se señala la necesidad de:

a) Desarrollar mercados para los servicios financieros rurales estableciendo sistemas, productos y mecanismos innovadores para la prestación de servicios financieros rurales sostenibles y eficientes en particular servicios de ahorro, micro seguros y transferencias basados en una red de proveedores formada por instituciones privadas y de Organismos no Gubernamentales (ONG) y en la demanda de los particulares y las empresas de las zonas rurales al mismo tiempo que prestar apoyo para ampliar la base de clientes, mejorar la tecnología, reducir los costos de los servicios, ofrecer asesoramiento sobre riesgos y aumentar el activo de esos proveedores de servicios de financiación rural.;

b) Desarrollar mercados de servicios no financieros especializados mediante la creación de mercados para la prestación de asistencia técnica en materia de producción, elaboración, comercio, asuntos legales, entre otros. Esos servicios serían contratados directamente por los beneficiarios, preferiblemente a través de proveedores locales que están en el mercado;

c) Apoyar el fomento de microempresas rurales generadoras de ingresos: esas empresas contribuirían a diversificar las actividades y reducir los riesgos y promoverían las relaciones y las alianzas con empresas más grandes y proveedores de servicios en el marco de los sistemas destinados a añadir valor;

d) El apoyo a iniciativas destinadas a lograr la ordenación sostenible de los recursos naturales y las tierras y a aumentar el valor del patrimonio biológico y cultural: mediante la asignación de incentivos pecuniarios tanto a las propuestas de ideas como a los logros y resultados esperados de las comunidades locales y sus organizaciones, y;

e) El establecimiento de “corredores” sociales y económicos a fin de vincular pueblos, localidades de tamaño mediano y las zonas rurales teniendo en cuenta su fuerte identidad y las diferencias tangibles entre ellas.

2.5 COMPONENTES DEL PROYECTO

Además del componente gestión y coordinación de sus actividades, el proyecto incluye la implementación en campo de tres componentes principales:

(A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial: Cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza ubicadas en el área de intervención del Proyecto.

(B) Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales: Tiene por objeto poner a disposición de la población-objetivo las herramientas necesarias para disminuir su vulnerabilidad social y económica, fortalecer sus iniciativas generadoras de ingresos, incentivar las estrategias de ahorro productivo familiar, mejorar su acceso al sistema financiero formal y desarrollar nuevos servicios y productos financieros apropiados.

(C) Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones: Pretende valorizar los activos de conocimientos y saberes existentes en las áreas de intervención del proyecto, construyendo las capacidades y competencias necesarias para aplicar y gestionar los distintos procesos para la implementación e innovación y difundir contenidos apropiados y oportunos.

3. PERFIL

Contador Público Titulado, con tarjeta profesional vigente, expedida por la Junta Central de Contadores y especialización o maestría en áreas afines. Con mínimo cinco años de experiencia en el sector público y/o privado en áreas relacionadas con el manejo contable de recursos de crédito externo. Con amplio conocimiento de las normas que reglamentan los procedimientos contables de las operaciones de los proyectos de inversión, financiados con recursos de la banca multilateral y del presupuesto nacional

4. OBJETO DEL CONTRATO

Diseñar y mantener actualizado el sistema contable del proyecto y avalar con su firma los Estados Financieros y reportes que se requieran, en concordancia con las Normas de la Contaduría General de la Nación y la reglamentación aplicable a los proyectos de inversión financiados con recursos de Crédito Externo.

5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ Efectuar y revisar los soportes de gasto de las operaciones del proyecto, con el fin de realizar los respectivos registros contables.
- ✓ Mantener actualizado y organizado el archivo contable del proyecto.
- ✓ Producir todos los estados financieros y los informes financieros que se deben presentar al FIDA: estado de origen y aplicación de fondos, estado de inversiones por categoría y fuentes de financiamiento, del periodo y acumuladas, estado de solicitudes de desembolsos, estado de la cuenta especial, balance general, acompañados de sus notas explicativas, y la información financiera complementaria. Tanto en pesos como en dólares.
- ✓ Entregar al MADR los Estados Financieros del Proyecto, para ser integrados a la contabilidad del mismo.
- ✓ Presentar al Administrador del Proyecto los informes mensuales producidos por el software contable sobre la ejecución de recursos del proyecto.
- ✓ Revisar los informes presentados por el operador que administra los recursos del proyecto y conciliarlos con los datos del proyecto y con la contabilidad del mismo.
- ✓ Coordinar con el Administrador del Proyecto los datos presupuestales y su ejecución, para su debida conciliación contable.
- ✓ Diseñar y poner en marcha procedimientos contables acordes con las prácticas y estándares generalmente aceptados, que faciliten la administración, la ejecución y el control interno del proyecto.
- ✓ Aplicar el control interno contable en todos los procesos relacionados con el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Poner en marcha mecanismos y procedimientos que faciliten la práctica de la auditoría externa del proyecto.
- ✓ Brindar el acompañamiento necesario a la auditoría externa e interna del proyecto.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con el sistema de seguimiento y evaluación, que permitan tener una evaluación oportuna sobre la ejecución de los diferentes componentes del proyecto.
- ✓ Las demás funciones derivadas de la gestión del sistema contable del Proyecto.

Entregables:

Informes mensuales a la UNC, en los formatos proporcionados por el contratista, relacionando la gestión realizada en el marco del Proyecto, de conformidad con las obligaciones contractuales, detallando las actividades, logros y recomendaciones de cada una de las tareas realizadas y anexando los documentos que lo justifiquen.

Coordinación del trabajo:

El/la Contador(a) responderá a el/la Administrador/a de la UNC del Proyecto.

Lugar de trabajo:

La sede de trabajo del (la) Contador(a) del Proyecto será la ciudad de Bogotá D.C. No obstante, deberá desplazarse, cuando sea necesario, a las regiones del país donde se esté ejecutando el proyecto.

Honorarios:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.416.300) mensuales (no incluye transportes, viáticos y gastos de viaje).

Periodo de Contratación:

A partir de la legalización del contrato y hasta el 31 de agosto de 2015. Se prorrogará por vigencias fiscales previa evaluación de desempeño efectuada por el/la Administrador(a) de la Unidad de Coordinación quien es el/la supervisor(a) del contrato.

*El cargo será PERMANENTE porque hace parte del equipo esencial del Proyecto.

Viáticos y gastos de viaje:

Los gastos que se generen en el ejercicio de las obligaciones contraídas por parte del Contratista serán asumidos por el Proyecto, con cargo al contrato de administración suscrito con la Corporación Colombia Internacional Contrato 20130286. Éstos se pagarán en la medida en que se vayan generando y son los únicos considerados por fuera del valor total de los honorarios.

Tipo de Contrato

Prestación de Servicios

6. CLAUSULA ESPECIAL CONTADOR (A)

CONFIDENCIALIDAD: El consultor se compromete a guardar confidencialidad sobre los documentos, informes, publicaciones, datos y demás productos objeto de su labor como contador del proyecto, confidencialidad requerida para la operación del Sistema SIIF de la Nación, según Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

1. Apertura de la convocatoria: 31 de julio de 2015.
2. Presentación hojas de vida.

3. Recibo de inquietudes y respuesta a las mismas: 3 al 7 de Agosto de 2015 hasta las 3:00 p.m.
4. Cierre de la convocatoria: 10 de Agosto de 2015 hasta las 3:00 p.m.
5. Preselección hojas de vida.
6. Prueba Técnica
7. Entrevista
8. Selección y contratación

5.1. Presentación y recepción de los formatos de las hojas de vida

Para que los postulantes sean tenidos en cuenta en el proceso de selección, deberán someter a consideración, mediante una carta de presentación (formato adjunto), su Hoja de Vida, acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios y pasado judicial
- Fotocopia legible de la cédula ampliada al 150%
- Certificaciones académicas
- Certificaciones laborales

Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

Con relación a la experiencia académica se debe adjuntar el Diploma o el Acta de Grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione en su hoja de vida. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato.

En cuanto a la experiencia laboral, el/la candidato/a deberá relacionar la experiencia específica mínima que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá entregar los soportes, mediante la presentación por medio electrónico al correo capacidades@cci.org.co (según como realice su postulación) de certificaciones de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados).

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

- Nombre de la empresa o entidad contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Número del contrato (para empresas oficiales)
- Objeto del contrato claramente definido
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación (día, mes, año)
- Fecha de terminación (día, mes, año)
- Plazo de ejecución
- Constancia de recibido a satisfacción (calidad y cumplimiento del servicio)
- Fecha de expedición de la certificación

Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, el proponente podrá hacer aclaración en documento anexo a la hoja de vida (acta de iniciación, terminación, liquidación, copia del contrato). Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional se reservan el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Los/Las candidatos/tas podrán enviar sus antecedentes en forma electrónica al correo capacidades@cci.org.co, dentro de las fechas establecidas.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida y documentos que lleguen después de la fecha y horas indicadas para el cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo señalado en el presente ítem y la invitación pública de la convocatoria.

5.2 Calificación hojas de vida

Serán llamados a presentar pruebas técnicas aquellas personas que acumulen al menos 70/100 puntos en el proceso de valoración de hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación

Aspecto	Puntaje
Valoración Hoja de Vida	
<i>Profesional en contaduría</i>	Habilitante
<i>Con título de especialización o maestría en áreas afines</i>	Habilitante
<i>Experiencia profesional certificada de mínimo cinco años</i>	Habilitante
<i>Experiencia específica de al menos cinco años en cargos relacionados con administración, programación y control de recursos de proyectos de inversión pública/cooperación internacional/Banca Multilateral</i>	80 (*)
<i>Experiencia específica (demostrable por certificación) en la aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIF)</i>	20 (**)
Subtotal	100

(*) Se dará 10 puntos por cada año de experiencia específica con un máximo de 80 puntos.

(**) Se dará 10 puntos por cada año de experiencia adicional con un máximo de 20 puntos.

5.3 Aplicación de Prueba técnica

Los candidatos que cumplan los criterios de selección de las hojas de vida (puntaje acumulado al menos 70/100 puntos) serán convocados a presentar una prueba escrita en Bogotá, en un lapso de (2) dos horas. En el caso de que los candidatos no residan en Bogotá, deberán asumir los gastos relacionados con su desplazamiento para la presentación de esta prueba. El proyecto no financiará gastos de transporte, alojamiento ni alimentación a los candidatos. La prueba será evaluada sobre 100 puntos.

5.4 Presentación de Entrevista

La selección de candidatos para la entrevista se realizará basándose en el puntaje acumulado entre las valoraciones de la Hoja de Vida y la Prueba Técnica, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Aspecto	Factor de ponderación
Hoja de vida	60%
Prueba Técnica	40%
Puntaje acumulado (A)	100 %

Se convocarán a entrevista a las personas que acumulen los cinco mejores Puntajes Acumulados (A). La

entrevista estará orientada hacia:

- ✓ Verificar el conocimiento específico del cargo.
- ✓ Identificar habilidades para el desempeño de las actividades propias del cargo
- ✓ Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

El jurado emitirá una calificación sobre las entrevistas sobre 100 puntos, que será ponderada con el Puntaje Acumulado (A) hasta el momento, de acuerdo con el siguiente criterio:

Aspecto	Factor de ponderación
Puntaje Acumulado (A)	60%
Entrevista	40%
Puntaje Total	100 %

Aquella persona que acumule el mayor Puntaje Total será seleccionada para el cargo.

5.5 Declaratoria de Convocatoria Desierta y Nueva Invitación

Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en los siguientes casos:

- Cuando no se presente ninguna hoja de vida.
- Cuando ninguna hoja de vida satisfaga el objeto de la invitación
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de por lo menos una (1) hoja de vida, por no cumplir con lo exigido.
- Cuando ninguno de los candidatos cumpla los requisitos exigidos presentados en la convocatoria.

6 FORMATOS DE PRESENTACIÓN

- **Carta de presentación formal de la hoja de vida. – Ver Anexo No. 1**

Anexo No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

SEÑORES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ATTN.: SRA. AMALIA GARZON – COORDINADORA DE ENLACE

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Calle 16 No. 6-66 Pisos 6/7 Edificio Avianca, Bogotá

BOGOTÁ

Ref. INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA EL CARGO DE CONTADOR/A

Yo _____¹, identificado como aparece bajo mi firma, me permito presentar, mi hoja de vida con la información requerida y los soportes y documentos adicionales, relacionados en los Términos de Referencia, con el fin de participar en el proceso para seleccionar al **Contador/a**, de la Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.

La hoja de vida y los anexos presentados constituyen una propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso promovido por ustedes para la contratación del cargo señalado, en los términos de condiciones prescritos en la convocatoria. Anexo además el total de documentación exigida y doy fe, por medio de mi firma, de la veracidad de la información consignada.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

¹ Nombres y apellidos completos